



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000420-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre la derogación del Real Decreto 16/2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000420, presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre la derogación del Real Decreto 16/2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio